

# INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, 24 de Abril de 2006

## Señor Gerente General:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía **TECHSOFTNET S.A.**, presento por su digno intermedio a la junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas de nuestra empresa, durante el Ejercicio Económico del 2005.

## INFORME:

- 1.1 En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía **TECHSOFTNET S.A.**, considero que en mi opinión se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia tanto de bienes de la empresa como de terceros.
- 1.2 La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de las más eficientes y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.
- 1.3. En relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden.
- 1.4. Las funciones de Comisario lo he ceñido estrictamente a los dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías
- 1.5. Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismo que está sujetos para la actividad que la compañía realiza.
- 1.6. Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, con el reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de diciembre del año 2005.
- 1.7. Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a cargo de los accionistas y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.

*Ana María García M.*  
**Econ. Ana María García**  
**COMISARIO**

